



EDITORIAL

La Movilidad Sostenible, una oportunidad de empleo verde

Que el actual modelo de movilidad basado en el vehículo privado tiene un fuerte impacto en el medio ambiente, parece ya un hecho que no admite discusión. Y la necesidad de cambiar hacia un modelo de movilidad sostenible, segura y equitativa también está fuera de toda duda. Se está avanzando en este sentido, aunque todavía queda camino por recorrer. Pero además de los beneficios ambientales que supone un **modelo de movilidad sostenible**, esta también **puede ser una importante fuente de creación de empleo, dentro del sector de los empleos verdes.**

Un informe del ISTAS analizaba en el 2010 la generación de empleo en el transporte colectivo en el marco de una movilidad sostenible, con el horizonte del 2020. El estudio define dos escenarios diferentes, el primero el escenario tendencial, en el que se supone que no se modifican las condiciones base del modelo de movilidad. El segundo escenario es el de eficiencia energética, en el que se ha supuesto que las administraciones públicas diseñan políticas que fomentan una movilidad sostenible. El informe concluye que el empleo en el sector del transporte sostenible aumenta un 8% respecto a los valores de 2008 en el primer escenario, y sin embargo en el segundo escenario aumenta un 49%. El

escenario dibujado de eficiencia energética no solamente consigue mantener en 2020 los valores de la movilidad global en España en los valores que había en el 2008, sino que consigue reducir el consumo energético en un 13% y aumentar el empleo en un 49%.

Las oportunidades para la creación de empleos verdes en el sector del transporte se encuentran en el **fomento del transporte público de calidad** (autobuses, tren, metro, tranvía, coche compartido, bicicleta, etc), la **mejora en la eficiencia de los vehículos o el desarrollo de Planes de Movilidad Sostenible**. Para que estas previsiones se hagan realidad es necesario el impulso de una serie de políticas públicas de fomento de la movilidad sostenible.

En cuanto al balance ambiental entre los dos escenarios, tendencial y de eficiencia energética, los **costes externos descienden en el segundo escenario en un 14%, las emisiones de CO₂ lo hacen en un 16%, las de NO_x en un 12% y las partículas PM-10 en un 4%.**

Por tanto el cambio hacia un modelo de movilidad sostenible, no solo se constituye como un gran yacimiento de empleo, sino que contribuye decisivamente a reducir el consu-

mo energético, las emisiones y los costes, internos y externos asociados al transporte.



Estos asuntos se analizaron en la **Jornada sobre experiencias de Movilidad Sostenible y Segura** organizada por CCOO de Castilla y León con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad. El sindicato cuenta con toda una serie de herramientas para proponer medidas de movilidad sostenible en los centros de trabajo, desde Planes de Movilidad Sostenible, hasta Planes de Seguridad Vial en los que bajo el paraguas de la reducción de los accidentes in itinere y en misión se pueden proponer nuevos modos de transporte más seguros y también más sostenibles. En el caso de que estas herramientas resulten demasiado amplias, los delegados sindicales tienen a su disposición propuestas individuales sobre medios alternativos de transporte que pueden presentar a la empresa.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Qué son los disruptores endocrinos?

Los llamados disruptores endocrinos (EDC por sus siglas en inglés), también conocidos como contaminantes hormonales, son un conjunto diverso y heterogéneo de sustancias químicas exógenas (externas y extrañas a nuestro organismo), capaces de alterar la síntesis, liberación, transporte, metabolismo, enlace, acción o eliminación de las hormonas naturales en el organismo¹.

Los disruptores endocrinos actúan **alterando el equilibrio hormonal**, pudiendo provocar daños en el sistema reproductor, tanto masculino como femenino, tumores en órganos hormono dependientes o alteraciones del comportamiento. Si la alteración se produce durante la formación de órganos, por ejemplo, durante el desarrollo fetal,

puede dar lugar a malformaciones, patologías o enfermedades irreversibles. Algunos EDC pueden producir cambios epigenéticos, esto es, modificaciones en la expresión de los genes que se pueden transmitir a los descendientes, dando lugar a efectos adversos en hijos o nietos de individuos expuestos.

Se han identificado más de 1500 sustancias capaces de alterar el sistema endocrino, que se pueden encontrar tanto en productos de uso común como en plaguicidas y biocidas, productos de uso industrial y contaminantes ambientales. La Comisión Europea ha presentado este Junio una propuesta para la regulación de estas sustancias.

Se puede consultar un **listado de sustancias** con estos efectos en el siguiente enlace: <http://bit.ly/1CoA6qz>, y una guía sobre el tema: <http://bit.ly/2d4lStr>

1 Kavlock, R. J. et al. Research needs for the risk assessment of health and environmental effects of endocrine disruptors: a report of the U. S. EPA-sponsored workshop. Environ. Health Perspect. 1996; 104 (Suppl. 4), 715-740.



Alianza por el Clima pide el inmediato comienzo del proceso de ratificación del Acuerdo de París sobre cambio climático

Fruto de la Cumbre del Clima de París, celebrada el pasado mes de diciembre, la comunidad internacional adoptó el **Acuerdo de París**, y 10 meses después el **Gobierno Español en funciones no ha dado ningún paso para su ratificación**. Este proceso consiste en la incorporación de los principios y objetivos del Acuerdo de París en la legislación nacional, de forma que cuando los países que hayan ratificado este acuerdo representen al menos el 55% de las emisiones globales el Acuerdo entrará en vigor.

Por el momento, ni la Unión Europea ni el Gobierno español han llevado a cabo este proceso, lo que nos sitúa por detrás de los 27 países que ya han depositado sus instrumentos de ratificación ante Naciones Unidas. Por ello, los integrantes de Alianza por el Clima, plataforma de la que forma parte CCOO, quieren trasladar al Congreso de los Diputados la urgencia del inicio del proceso de ratificación.

Aunque el Acuerdo de París sea insuficiente para frenar el cambio climático e impulsar un nuevo modelo basado en las energías renovables y en una transición justa y trabajo decente, es una **señal de los países sobre su compromiso para frenar el cambio climático**.

Los últimos datos facilitados muestran cómo el Estado español ha aumentado sus emisiones, lo que arroja la conclusión de que estamos lejos de una auténtica descarbonización de la economía. El Gobierno español debe de ser mucho más ambicioso, es necesario activar mecanismos legislativos de mitigación de las emisiones, además del desarrollo de medidas adicionales coherentes con la limitación del incremento de la temperatura global a 1,5°C.

Esta ratificación es el primer paso para el cumplimiento de nuestras obligaciones como grandes emisores per cápita de gases de efecto invernadero. Alianza por el Clima espera que el proceso no se detenga ahí sino que con la participación de la ciudadanía se inicie la imprescindible transformación de todos los sectores que culmine con una **economía descarbonizada en 2050**. El movimiento sindical internacional reclama también que esta **transición sea justa para la clase trabajadora**, que desarrolle empleos alternativos y protección para la adaptación de los trabajadores de las zonas y sectores que deban transformarse. La lucha contra el cambio climático puede contribuir al desarrollo de un nuevo modelo productivo con creación de empleo más local y estable.

Además Alianza por el Clima ha solicitado al Magrama que convoque próximamente un Consejo Nacional del Clima (CNC) en el que se aborde de manera participada y consensuada la revisión de las estrategias nacionales para la reducción de las emisiones en todos los sectores productivos y la posición del Gobierno español en la próxima Conferencia de Cambio Climático (COP) de Marrakech, en noviembre de este año.

Ante la COP de Marrakech, que tendrá lugar entre el 7 y el 18 de noviembre de 2016, **CCOO apuesta por una mayor ambición climática, así como por un cambio apoyado por medidas de transición justa, garantizando que las políticas climáticas contribuyan a la consecución de los derechos humanos y los derechos de las personas trabajadoras**. Así lo contempla el preámbulo del Acuerdo de París.

NOTICIAS BREVES

Encuentro de Ciudades por el Agua Pública Madrid, 3 y 4 de Noviembre de 2016

Espacio de intercambio de experiencias e iniciativas sobre la gestión pública del ciclo urbano del agua, posibilidades reales y obstáculos de los procesos de remunicipalización.

Inscripciones hasta el 28 de Octubre
<http://bit.ly/2dkBALu>

Movilizaciones del 8 al 15 de Octubre de 2016, niCETAniTIP

La campaña "No al TTIP" llama a una semana de lucha, y a la convocatoria de una manifestación en muchas ciudades para el 15 de octubre
<http://bit.ly/2dPcFC2>

BUENAS PRÁCTICAS

Reparar frente a desechar y comprar

Los productos que consumimos vienen con una **mochila ecológica**, que no es más que el conjunto de materiales utilizados en la elaboración de dicho producto a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas, pasando por su fabricación, envasado, transporte, hasta el tratamiento de los residuos que genera. Este es un indicador ambiental que nos hace conscientes de la cantidad de materias primas y energía utilizadas en la producción de un producto, de manera que podemos valorar el **coste real ambiental y económico de lo que consumimos**.

Una de las mejores maneras de reducir el impacto ambiental de nuestro consumo es **alargar la vida útil de los**



productos, optando siempre que sea posible por la reparación de los mismos cuando se estropean, frente a desecharlos para comprar otros nuevos.

En este sentido, el **Gobierno Sueco** ha presentado una propuesta que planea **reducir los impuestos sobre las reparaciones de todo tipo**, desde bicicletas hasta lavadoras. Pretenden reducir los impuestos del 25% al 12% los impuestos sobre la reparación de bicicletas, ropa y calzado. Otra de las propuestas es permitir desgravar sobre el IRPF Sueco la mitad de la mano de obra pagada para reparar electrodomésticos, como hornos, lavadoras, neveras, etc. El objetivo de este paquete de medidas es que ya no tenga sentido deshacerse de los artículos viejos o rotos para comprar otros nuevos, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales asociados al consumo.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

El Informe sobre Sostenibilidad en España SOS'16 se organiza en torno a una serie de indicadores referentes a los 17 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), aprobados por la ONU en Septiembre de 2015, en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se puede descargar desde este enlace:
<http://bit.ly/2dDhNdf>

